

HECHOS RELEVANTES

AL 31 DE MARZO DE 2018

Con fecha **23 de febrero de 2018**, se envía hecho esencial comunicando que en sesión del Directorio celebrada el día 22 de febrero de 2018, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, para el día 22 de marzo de 2018, a las 13.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Cardonal sin número lote B, Puerto Montt, para conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Con el propósito de llevar a cabo el aumento de capital señalado en el punto dos siguiente, disminuir nominalmente el capital actual de la sociedad mediante la absorción de pérdidas acumuladas reflejadas en la cuenta "ganancia (pérdidas) acumuladas, manteniendo inalterado el número de acciones.
2. Aumentar el capital social por la suma de hasta US\$ 200 millones mediante la emisión de acciones de pago, o por la cantidad y número de acciones que determine en definitiva la Junta de Accionistas, que se enterará y pagará conforme lo determine la Junta. El propósito del aumento de capital que se someterá al conocimiento de la Junta es financiar el plan de inversiones de la Compañía y oportunidades de negocios, fusiones y adquisiciones que se presenten en la industria.
3. De aprobarse la disminución y el aumento de capital antes referidos, modificar los artículos permanentes de los estatutos relativos al capital y a las acciones de la sociedad, y modificar, reemplazar y/o agregar los artículos transitorios de los estatutos de la sociedad, que sea necesario conforme a los acuerdos que adopte la Junta.
4. Otorgar facultades al Directorio de la sociedad para materializar los acuerdos adoptados en la Junta, incluyendo la inscripción de las nuevas acciones en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero y la determinación del precio, forma, época, procedimientos y condiciones de colocación de estas acciones.
5. Poner en conocimiento a la Junta y pronunciarse sobre la intención del Directorio de colocar una parte de dichas nuevas acciones a ser emitidas para ser transadas en mercados de valores extranjeros, a través de certificados de depósito de dichas acciones u otros instrumentos negociables, así como su registro en la Bolsa de Valores de Oslo, Noruega.
6. Adoptar los demás acuerdos que se requieran para hacer efectiva y legalizar la reforma de los estatutos que se acuerde por la Junta.

Con fecha **22 de marzo de 2018** se realizó la Junta Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, en que se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros e informe de la Empresa de Auditoría Externa, todos ellos referidos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

HECHOS RELEVANTES

- 2) Se fijó la remuneración del Directorio para el año 2018.
- 3) Se aprobó la cuenta de gastos del Directorio del año 2017.
- 4) Se fijó la remuneración para los miembros del Comité de Directores y el presupuesto del Comité de Directores para el año 2018.
- 5) Se designó a la firma PricewaterhouseCoopers como auditores externos para el examen de los estados financieros del ejercicio 2018.
- 6) Se designó el diario electrónico El Líbero para las publicaciones de la Sociedad.

Con fecha **22 de marzo de 2018** se realizó la Junta Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, en que se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Con el propósito de llevar a cabo el aumento de capital señalado en el punto siguiente, disminuir nominalmente el capital social desde la suma de US\$ 514.462.949,81 dividido en 1.157.000.000 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, todas íntegramente suscritas y pagadas a esta fecha, a la suma de US\$ 371.603.068,27, manteniendo el mismo número de acciones, mediante la íntegra capitalización de pérdidas reflejadas en la cuenta “ganancias (pérdidas) acumuladas” del balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017.
2. A continuación del acuerdo anterior, aumentar el capital de la Sociedad desde la suma de US\$ 371.603.068,27, dividido en 1.157.000.000 de acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, a la suma de US\$ 571.603.068,27, dividido en 1.481.483.871 de acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, mediante la emisión de 324.483.870 de nuevas acciones de pago ordinarias, nominativas y sin valor nominal, las cuales serán ofrecidas en una o varias etapas u oportunidades según lo determine el Directorio, dentro del plazo de 3 años contado desde la fecha de su aprobación.
3. Otorgar amplias facultades al Directorio de la Sociedad para materializar los acuerdos adoptados en la Junta, incluyendo, entre otras, la inscripción de las nuevas acciones en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, la determinación del precio, forma, época, procedimientos y condiciones de colocación de estas acciones.
4. Modificar los artículos Quinto y el Primero Transitorio de los estatutos sociales relativos al capital y a las acciones de la Sociedad.

Aprobar la colocación de parte de las nuevas acciones de pago que se emitan con motivo del aumento de capital acordado precedentemente, para ser transadas en la Bolsa de Valores de Oslo, Noruega (OSE) y en otros mercados extranjeros, a través del mecanismo de NDR (Norwegian Depositary Receipts), o certificados de depósito extranjeros, así como facultar al Directorio de la Sociedad para fijar el número y precio al cual se colocarán inicialmente dichas acciones a través de los mecanismos indicados.
